

## ADECUACIÓN MENSUAL POR INFLACIÓN DE TARIFAS

$$COMPONENTE DE AJUSTE POR INFLACION DE CD_{i,n} = \left[ \left( 0,50 \cdot \frac{IPC_{n-2}}{IPC_0} + 0,50 \cdot \frac{IPIM_{n-2}}{IPIM_0} \right) - 1 \right] \cdot CD_{i,100}$$

Donde:

$CD_{i,n}$ : Cargo de Distribución o Tasa y Cargo por Servicio “i”, correspondiente al mes de aplicación de la actualización “n”.

$CD_{i,100}$ : Cargo de Distribución o Tasa y Cargo por Servicio “i”, correspondiente a Cuadros Tarifarios resultantes de la Revisión Quinquenal Tarifaria si la misma no se hubiese implementado de acuerdo a lo dispuesto en la nota NO-2025-44507112-APN-MEC y se hubiese determinado una única adecuación. Asimismo, considera los cambios en la estructura tarifaria residencial instruidos por el MEMO ME-2025-43931367-APN-DIRECTORIO#ENARGAS.

$IPC_{n-2}$ : Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes “n-2”, siendo “n” el mes de aplicación de la actualización.

$IPC_0$ : Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de marzo de 2025.

$IPIM_{n-2}$ : Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes “n-2”, siendo “n” el mes de aplicación de la actualización.

$IPIM_0$ : Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de marzo del 2025.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO -FÓRMULA DE ACTUALIZACION POR INFLACION.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.